

COMPAÑÍA MANTA MEDICAL INSUQUIRUR S.A.

Manta, 19 de Febrero del 2015.

Señorita.-

ARIADNA SOFIA PRUSS NAVARRETE

Presente.-

Estimada Señorita:

Cumplo en comunicarle que en el acto constitutivo de la **COMPAÑÍA MANTA MEDICAL INSUQUIRUR S.A.** celebrada en la notaria Publica Cuarta del Cantón Manta el día viernes 13 de Febrero del 2015, se le designo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **2 años**, los que se contarán a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil del Cantón Manta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales, corresponde a usted la representación legal y personero de la Compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente.-


Sr. Dr. LEONARDO JAVIER SOLORZANO ORMAZA.
C.C. 130909928-9
PRESIDENTE.

Manta, 19 de Febrero del 2015.

Acepto el cargo conferido.-



Srta. ARIADNA SOFIA PRUSS NAVARRETE
C.C. 131058543-3
GERENTE GENERAL
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1137
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	194
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/02/2015
FECHA ACEPTACION:	19/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA MANTA MEDICAL INSUQUIRUR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1310585433	PRUSS NAVARRETE ARIADNA SOFIA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK